



## MODALIDAD A DISTANCIA :: PLAN DE TRABAJO COLEGIADO -2::

### DATOS DE LA ASIGNATURA

<b>Licenciatura:</b>	Contaduría	<b>Semestre:</b> 1°
<b>Nombre:</b>	Fundamentos de derecho	
<b>Clave:</b>	2128	
<b>Tipo:</b>	Obligatoria	
<b>Plan de Estudios:</b>	2024	

### FECHAS DEL SEMESTRE

<b>Inicio de semestre:</b>	14 de febrero de 2026
<b>Fin de semestre:</b>	20 de junio de 2026
<b>Apertura de plataforma para entrega de actividades:</b>	27 de febrero de 2026
<b>Cierre de plataforma:</b>	13 de junio de 2026 a las 23:00 hrs.
<b>Aplicación de exámenes:</b>	<b>Primer parcial:</b> Del 20 al 25 de abril de 2026 <b>Segundo parcial:</b> Del 8 al 13 de junio de 2026
<b>Examen Global PRESENCIAL EN LA FCA, PREVIO REGISTRO OBLIGATORIO</b>	<b>Registro:</b> Del 21 al 25 de mayo de 2026. <b>Aplicación:</b> Del 15 al 20 de junio de 2026

### **OBJETIVO GENERAL**

Al finalizar el curso, el alumnado comprenderá bajo una visión ética y de derechos humanos, los concomimientos del Derecho en sus ámbitos Constitucional, Civil y Administrativo.

### **OBJETIVOS PARTICULARES**

Al finalizar la unidad, el alumnado:

1. Conocerá la importancia del estudio del Derecho, su clasificación y sus fuentes, así como la norma jurídica y la interpretación de los diversos órdenes normativos.
2. Revisará los conceptos de Derecho Constitucional y del Estado y la importancia en la aplicación de las normas.
3. Comprenderá los Derechos Humanos y su la importancia en el contexto actual.
4. Distinguirá los conceptos de Derecho Civil, Personas, Bienes y Derechos Reales, Obligaciones y Contratos como fundamento en su preparación profesional.
5. Deducirá los conceptos de Derecho Administrativo, Administración Pública y del Acto administrativo, como base para su formación profesional.



CONTENIDO TEMÁTICO

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción al estudio del Derecho	11	0
2	Nociones de Derecho Constitucional	14	0
3	Derechos Humanos	11	0
4	Nociones de Derecho Civil	14	0
5	Nociones de Derecho Administrativo	14	0
Total		64	



## BIENVENIDA

Este es un momento significativo para todos ya que iniciamos un nuevo semestre y será una nueva oportunidad de aprendizaje, de desarrollar e implementar habilidades académicas con el fin de fortalecer su educación, por lo cual es una satisfacción darles la bienvenida esperando tengan el mismo entusiasmo que nosotros por aprender y aprovechar al máximo esta experiencia invaluable para iniciar un camino de éxito y logros.

Cada asesor que imparte esta asignatura está comprometido para brindarles una educación de calidad, apoyarles en su crecimiento académico y obtener óptimos resultados, para lo cual el grupo colegiado ha desarrollado para ustedes un plan de trabajo minuciosamente elaborado y diseñado para proporcionarles lo necesario en dicha travesía, siempre reiterándoles que cuentan con el apoyo y guía de cada uno, por lo que los alentamos a aprovechar al máximo el conocimiento y disposición de sus docentes que están comprometidos incansablemente con su educación.

## PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Quienes estudian las carreras de Contaduría y Administración se enfrentan a diario a situaciones que requieren el conocimiento de conceptos de derecho como herramientas de trabajo y para la resolución de la problemática propia de estas disciplinas.

Por ejemplo, la persona jurídica, el parentesco, la nacionalidad y el domicilio son utilizados en las áreas de recursos humanos, la administración financiera o en las operaciones de las organizaciones. También forman parte esencial en los tratamientos contable y fiscal de los eventos económicos, materia de la contaduría.

El conocimiento de la administración pública y el acto administrativo son fundamentales en el quehacer de los gerentes y administradores de empresas, al igual que los procesos y procedimientos fiscales que involucran a los contadores.

A todas las áreas económico-administrativas les compete conocer e implementar los derechos humanos, pues no son deber exclusivo de las autoridades.

Como puedes ver, en toda tu formación y en el ejercicio de tu carrera tendrás que conocer, analizar y aplicar conocimientos jurídicos y qué mejor que inicies con el estudio de los fundamentos de derecho que sienten las bases para hacer de ti un profesional integral.

En esta materia aprenderás qué son los actos jurídicos, las personas que los ejecutan, sus efectos, las fuentes de las obligaciones, sus modalidades y las formas de cumplimiento; también la forma en que se organiza y funciona el Estado, los actos administrativos y sus requisitos, así como los derechos humanos que deben respetar.

Esperamos que sea totalmente satisfactorio tu encuentro con el derecho como parte fundamental de tu formación.

### FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

El sistema de universidad distancia se caracteriza por propiciar en el alumno el estudio independiente. En ese tenor eres tú el responsable de administrar tu proceso de aprendizaje, de organizar y planear tus actividades, evaluar tus logros y avances, desarrollar y potenciar habilidades en el manejo de tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje.

Debes de conocer el plan de estudios de la carrera que has elegido y su objetivo general, así como el programa de cada materia que curses, así como los objetivos generales y específicos de estas.

Los asesores del SUAYED estamos para coadyuvar en tu formación, resolviendo las dudas que surjan sobre los temas de cada materia, sugiriéndote fuentes de consulta y guiándote mediante técnicas y estrategias de estudio en el proceso de aprendizaje.

Para las actividades de aprendizaje y los exámenes parciales, debes considerar lo siguiente:

- Cada actividad consiste en una serie de instrucciones que deberás seguir para elaborar un producto, que puede ser desde un control de lectura, una infografía, mapa conceptual o trabajo colaborativo, del cual deberás entregar en el formato de archivo que en cada caso se indique (PDF, presentación, etc.)
- Considera que, antes de resolver cada una de las actividades, es fundamental que estudies de manera completa y detallada todo el contenido de la unidad correspondiente.
- Tanto las actividades y exámenes parciales tienen asignado un porcentaje de tu nota final. La ponderación de cada actividad y su fecha de entrega las encuentras en la descripción de cada una de estas. Asimismo, considera que cada examen parcial tiene asignado un porcentaje vinculado al número de unidades que contempla, es así como el primero representa el 10% y el segundo el 15%, juntos suman el 25% que representa el elemento “Exámenes” para la integración de la calificación final. Para presentar



cada examen parcial debes haber entregado previamente las actividades que evalúan estos, es decir, para el primero las dos primeras unidades y, para el segundo, las unidades 3, 4 y 5.

- Para acreditar la materia debes presentar al menos uno de los exámenes parciales. Si entregaste las actividades, pero no presentaste ningún examen parcial, tu nota será reprobatoria.
- Considera que los apuntes electrónicos de la materia ofrecidos por el SUAYED son limitados en su alcance y contenido, y aunque tocan todos los puntos del temario, no lo hacen de manera suficiente ni completa. En el temario cuentas con fuentes de consulta y puedes pedir a tus asesores recomendaciones para cada unidad y tema.
- Para las actividades que no tienen un formato en particular, la regla es entregarlos en formato electrónico PDF tamaño carta, con letra Arial negra no menor a 12 puntos y márgenes de 2.5 centímetros. Se debe incluir una portada, las fuentes de consulta en formato APA y las conclusiones personales con la extensión que te indique tu asesor. Estos requisitos de forma no suman puntos a la nota, pero su ausencia sí disminuye la calificación en un punto por elemento sobre la base de 10.
- Deberás subir las actividades en la liga que se indica para cada una de ellas en la plataforma del SUAYED en las fechas máximas indicadas en el plan de trabajo. Cada asesor la revisará, evaluará y calificará, enviándote por el mismo medio la retroalimentación correspondiente.
- Deberás subir las actividades solicitadas en el plan de trabajo, de lo contrario al no ser la actividad que corresponde se calificara con cero.
- Después del 50 % de correspondencia (plagio), la calificación asignada será cero, abarcando todas aquellas actividades que se bajan de plataformas que solicitan trabajos académicos a cambio, así como aquellas actividades elaboradas con inteligencia artificial, de ser el caso, se anulará la calificación que hayas obtenido en la actividad y se acudirán a los mecanismos universitarios para la sanción del fraude académico, conforme al artículo 97 del Estatuto General de la UNAM.
- El envío de cada actividad conlleva tu consentimiento para verificar plagio o copia de contenidos sin la cita correspondiente que atribuya estos a su autor y su búsqueda en páginas que ofrecen trabajos a otras personas. Se recomienda evitar subir tus actividades a estas plataformas que fomentan el robo de ideas y plagio. Recuerda que tienes todas las herramientas para desarrollar un trabajo de tu propia autoría.
- No se aceptan trabajos por otro medio que no sea la plataforma.
- Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu ortografía y usar fuentes oficiales como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3\\_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf).  
También puedes visitar [https://suayedfca.unam.mx/assets/images/pdf/tedigo\\_como/como\\_no\\_cometer\\_plagio.pdf](https://suayedfca.unam.mx/assets/images/pdf/tedigo_como/como_no_cometer_plagio.pdf)  
[https://suayedfca.unam.mx/assets/images/pdf/tedigo\\_como/como\\_citar\\_en\\_apa.pdf](https://suayedfca.unam.mx/assets/images/pdf/tedigo_como/como_citar_en_apa.pdf)



Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca el profesor.

**Para la entrega extemporánea de actividades tendrás hasta 7 días más posterior a la fecha establecida en el plan de trabajo, con una calificación máxima de 8.0.**

En caso de no acreditar la asignatura con exámenes parciales y entrega de actividades, podrás optar por el examen global, el cual es obligatorio presentarlo de manera presencial en los laboratorios de la FCA, previa inscripción. Es importante recordar que con la presentación de este examen renuncias a las calificaciones de las actividades entregadas y exámenes parciales presentados, ya que la calificación final está en función de la ponderación establecida en el presente plan de trabajo. Es tu responsabilidad inscribirte y realizar lo necesario para su aplicación.



ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)																						
Unidad 1	Actividad complementaria 1	27 de febrero	<p>Al desarrollar esta actividad, comenzarás a familiarizarte con la integración de las diferentes fuentes de información para lograr los objetivos de aprendizaje de los temas particulares.</p> <p>1. En específico, deberás completar el siguiente cuadro cumpliendo los elementos que se indican en cada sección.</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Ámbito de validez de las normas</td> <td rowspan="2">A partir del análisis de los Apuntes de la asignatura, sintetiza los elementos que caracterizan a cada ámbito:</td> <td colspan="2">Proporciona un ejemplo concreto de ley o norma que ejemplifique cada ámbito. Para desarrollar esta columna, debes buscar y citar, fuentes de información adicionales al Apunte de la asignatura.</td> </tr> <tr> <td>Ejemplo</td> <td>Incluye la cita respectiva, conforme a APA.</td> </tr> <tr> <td>Material</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Temporal</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Espacial</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Anota tu reflexión sobre por qué es crucial esa delimitación de ámbitos para un profesional de la Contaduría.</p>	Ámbito de validez de las normas	A partir del análisis de los Apuntes de la asignatura, sintetiza los elementos que caracterizan a cada ámbito:	Proporciona un ejemplo concreto de ley o norma que ejemplifique cada ámbito. Para desarrollar esta columna, debes buscar y citar, fuentes de información adicionales al Apunte de la asignatura.		Ejemplo	Incluye la cita respectiva, conforme a APA.	Material				Temporal				Espacial				Personal				5 %
Ámbito de validez de las normas	A partir del análisis de los Apuntes de la asignatura, sintetiza los elementos que caracterizan a cada ámbito:	Proporciona un ejemplo concreto de ley o norma que ejemplifique cada ámbito. Para desarrollar esta columna, debes buscar y citar, fuentes de información adicionales al Apunte de la asignatura.																								
		Ejemplo	Incluye la cita respectiva, conforme a APA.																							
Material																										
Temporal																										
Espacial																										
Personal																										



			<div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div> <p>2. Sube tu archivo en formato PDF.</p>	
	Actividad complementaria 2	6 de marzo	<p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investiga en el Código Civil Federal (puedes localizar los textos vigentes de esta y otras leyes desde el sitio de la Cámara de Diputados) y en libros de Derecho Civil (consulta en BIDI o en la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), las consecuencias de la falta de un elemento de existencia (Inexistencia) y la falta de un elemento de validez (Nulidad Absoluta o Relativa). Resume tus conclusiones en una cuartilla.</li> <li>2. Escribe, en media cuartilla, tu reflexión acerca del porqué la Ley es más estricta con la falta de un elemento de existencia que con un vicio de la voluntad.</li> <li>3. Anota las referencias a las fuentes consultadas para desarrollar esta actividad, en formato APA.</li> <li>4. Sube tu archivo en formato PDF.</li> </ol>	5 %
	Actividad Complementaria 3	13 marzo	<p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de los apuntes, ensaya una definición propia de las siguientes cuatro formas de interpretación: Auténtica, Judicial o Jurisprudencial, Doctrinal, Con</li> </ol>	5 %

			<p>Perspectiva de Género. Cada definición debe ser breve y clara, debes parafrasear lo expresado en los Apuntes, no copiarlo textualmente.</p> <p>2. Responde y sustenta, en una cuartilla, lo siguiente: ¿la interpretación auténtica (emitida por el órgano que creó la ley) se asemeja a una nueva ley o decreto posterior? Tu respuesta debe retomar elementos extraídos de recursos adicionales al Apunte (libros, artículos de revistas académicas, jurisprudencia, textos de ley) y estar adecuadamente referenciados conforme a APA.</p> <p>3. Sube tu archivo en formato PDF.</p>	
<b>Unidad 2</b>	Actividad 1 Complementaria	20 marzo	<p>Haga un breve resumen de las diferentes constituciones que han tenido aplicación y vigencia en México, mencionando el momento político en que se encontraba el país, durante la vigencia de cada una de ellas.</p> <p>GAMAS TORRUCO, José. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE MEXICO, Coordinación de Humanidades, UNAM, 2013. Disponible en: <a href="https://museodelasconstituciones.unam.mx/wp-content/uploads/2023/03/Intro-Historia-Constitucional-Mex.pdf">https://museodelasconstituciones.unam.mx/wp-content/uploads/2023/03/Intro-Historia-Constitucional-Mex.pdf</a></p> <p>MARTINEZ BULLÉ GOYRI, Víctor M. DESARROLLO HISTÓRICO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO, Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Disponible en: <a href="https://www.corteidh.or.cr/tablas/a16530.pdf">https://www.corteidh.or.cr/tablas/a16530.pdf</a></p>	5%
	Actividad 2 Complementaria	27 marzo	<p>Investigue el concepto de Estado de cuando menos 3 autores y defina qué es la separación de poderes en México. Como conclusión, emita su opinión de la situación actual en México.</p>	5%

			<p>OROZCO GARIBAY, Pascual Alberto. EL ESTADO MEXICANO. SU ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Disponible en: <a href="http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/mexder/cont/6/cnt/cnt1.pdf">http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/mexder/cont/6/cnt/cnt1.pdf</a></p>																					
	<p>Actividad 3 Complementaria</p>	<p>10 abril</p>	<p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente, consagra en su Título Tercero el principio de División de Poderes, con el propósito de evitar la concentración del poder y asegurar el equilibrio institucional. A partir de ese diseño, los Poderes de la Unión Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se configuran como órganos autónomos, cada uno con competencias específicas en materia de gobierno, legislación y justicia, garantizando la supremacía constitucional y la protección de los derechos fundamentales. En ese sentido, realiza una investigación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y da puntual respuesta al cuadro comparativo con respecto a las funciones, atribuciones y facultades de cada uno los tres poderes en México, enfocadas específicamente en el ámbito contable, fiscal y administrativo. La referida Constitución Política la puedes consultar en el sitio de la Cámara de Diputados en el siguiente link: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a></p> <table border="1" data-bbox="716 1027 1808 1333"> <thead> <tr> <th></th> <th>Integrantes o Representantes</th> <th>Funciones</th> <th>Atribuciones</th> <th>Facultades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Poder Ejecutivo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Poder Legislativo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Poder Judicial</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Integrantes o Representantes	Funciones	Atribuciones	Facultades	Poder Ejecutivo					Poder Legislativo					Poder Judicial					<p>5%</p>
	Integrantes o Representantes	Funciones	Atribuciones	Facultades																				
Poder Ejecutivo																								
Poder Legislativo																								
Poder Judicial																								

<p><b>Unidad 3</b></p>	<p>Actividad 1</p>	<p>29 abril</p>	<p>Los derechos humanos son la base del Estado democrático y se encuentran reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales. Investiga y revisa los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que consagran los siguientes derechos humanos.</p> <table border="1" data-bbox="772 479 1808 833"> <thead> <tr> <th>Categoría de Derechos</th> <th>Características</th> <th>Artículos de la Constitución Política de los E.U.M.</th> <th>Ejemplo práctico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Civiles y Políticos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Económicos, Sociales y Culturales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos de grupos vulnerables</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Categoría de Derechos	Características	Artículos de la Constitución Política de los E.U.M.	Ejemplo práctico	Civiles y Políticos				Económicos, Sociales y Culturales				Derechos de grupos vulnerables				<p>5 %</p>
Categoría de Derechos	Características	Artículos de la Constitución Política de los E.U.M.	Ejemplo práctico																	
Civiles y Políticos																				
Económicos, Sociales y Culturales																				
Derechos de grupos vulnerables																				
	<p>Actividad 2</p>	<p>7 de mayo</p>	<p>El reconocimiento de los derechos humanos en México ha sido un proceso histórico y progresivo, marcado por transformaciones sociales, políticas y jurídicas. Comprender esta evolución es esencial para los profesionales de Contaduría, pues impacta en ámbitos laborales, equidad de género, acceso a la información y protección de datos.</p> <p>En ese sentido, lleva a cabo una investigación en fuentes confiables (CNDH, SCJN, libros de historia del derecho, artículos académicos) los principales acontecimientos que consolidaron los derechos humanos en México, desde la época colonial hasta la actualidad.</p> <p>Posteriormente elabora una línea del tiempo que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha del acontecimiento.</li> <li>• Breve descripción.</li> <li>• Impacto en el avance de los derechos humanos.</li> </ul>	<p>5 %</p>																



			<p>En un apartado adicional responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo han impactado estos cambios en la vida de las personas?</li> <li>• ¿Han favorecido dichos cambios a la población? Explica de qué forma ha sucedido</li> </ul> <p>Cita tus fuentes en formato APA.</p>	
	<p>Actividad complementaria 3</p>	<p>11 mayo</p>	<p>Consulta en el sitio oficial de la CNDH, apartado Resoluciones, un caso de “Recomendación por violaciones graves a derechos humanos”.</p> <p>Posteriormente, elabora un organizador gráfico que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hechos violatorios: descripción, fecha y lugar.</li> <li>• Derechos transgredidos y artículos constitucionales aplicables.</li> <li>• Personas afectadas y autoridades responsables.</li> <li>• Razones por las que se consideran violaciones graves.</li> <li>• Instancias a las que acudieron los afectados.</li> <li>• Resolución emitida por la CNDH y tiempo de respuesta.</li> <li>• Valoración personal sobre si la resolución reparó el daño.</li> </ul> <p>Comenta sobre el papel de la CNDH en la defensa de los derechos humanos en México, su relevancia aun cuando sus resoluciones no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) y los riesgos que implicaría la ausencia de este órgano garante.</p>	<p>5 %</p>
<p><b>Unidad 4</b></p>	<p>Actividad complementaria 1</p>	<p>14 mayo</p>	<p>Lee el cuento “El caso estándar” de Mónica Lavín, el cual puedes encontrar en la página de nuestra Universidad “Material de lectura” en la siguiente liga respectivamente:  <a href="https://materialdelectura.unam.mx/cuento-contemporaneo/13-cuento-contemporaneo-cat/384-127-monica-lavin?start=7">https://materialdelectura.unam.mx/cuento-contemporaneo/13-cuento-contemporaneo-cat/384-127-monica-lavin?start=7</a></p> <p>De la lectura realizada, llena el siguiente cuadro con lo solicitado, en los casos en que la historia no te proporcione la información, de acuerdo con la misma y al tratarse de una</p>	<p>5 %</p>



			<p>ficción, inventa los datos de manera coherente (por ejemplo los nombres, domicilios y residencia, etc.).</p> <p>Elabora tu actividad en un procesador de textos e integra una conclusión, cuida la ortografía, utiliza fuente Arial 12 a espacio sencillo e incorpora las fuentes consultadas al calce de tu documento con citación estilo APA y colócala a la sección de tareas de la plataforma</p> <table border="1" data-bbox="737 521 1808 896"> <thead> <tr> <th></th> <th>Definición</th> <th>De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Persona</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nacionalidad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Domicilio</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Residencia</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estado civil</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Patrimonio</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Elabora tu cuadro en formato Word, Excel, PowerPoint y guárdalo en formato PDF, cita todas tus fuentes en formato APA.</p>		Definición	De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo	Persona			Capacidad			Nombre			Nacionalidad			Domicilio			Residencia			Estado civil			Patrimonio			
	Definición	De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo																													
Persona																															
Capacidad																															
Nombre																															
Nacionalidad																															
Domicilio																															
Residencia																															
Estado civil																															
Patrimonio																															
	<p>Actividad 2</p>	<p>18 mayo</p>	<p>En el estudio del Derecho Civil, los bienes son elementos fundamentales que forman parte del patrimonio de las personas y cuya clasificación permite entender cómo se regulan, se protegen y se transfieren legalmente. Conocer los tipos de bienes, sus características jurídicas y ejemplos aplicables en distintos contextos, es esencial para quienes se forman en áreas como la contaduría, administración y derecho, ya que este conocimiento se relaciona directamente con el patrimonio, la propiedad, los contratos y la responsabilidad civil. En esta actividad da respuesta a lo solicitado en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="716 1295 1751 1414"> <thead> <tr> <th>Tipo de bien</th> <th>Características jurídicas y su fundamento</th> <th>Ejemplos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienes muebles</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de bien	Características jurídicas y su fundamento	Ejemplos	Bienes muebles			<p>5 %</p>																					
Tipo de bien	Características jurídicas y su fundamento	Ejemplos																													
Bienes muebles																															

			<table border="1"> <tr><td>Bienes inmuebles</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bienes corporales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bienes incorporables</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bienes consumibles</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bienes no consumibles</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bienes divisibles</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bienes indivisibles</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bienes fungibles</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bienes no fungibles</td><td></td><td></td></tr> </table> <p>Elabora tu cuadro en formato Word, Excel, PowerPoint y guárdalo en formato PDF, cita todas tus fuentes en formato APA.</p>	Bienes inmuebles			Bienes corporales			Bienes incorporables			Bienes consumibles			Bienes no consumibles			Bienes divisibles			Bienes indivisibles			Bienes fungibles			Bienes no fungibles			
Bienes inmuebles																															
Bienes corporales																															
Bienes incorporables																															
Bienes consumibles																															
Bienes no consumibles																															
Bienes divisibles																															
Bienes indivisibles																															
Bienes fungibles																															
Bienes no fungibles																															
	Actividad 3 Complementaria	19 mayo	<p>Los profesionales de la contaduría están familiarizados con el registro contable de los efectos económicos previstos en los contratos, incluida la responsabilidad que en ellos se pacta por las partes.</p> <p>Sin embargo, existe una responsabilidad extracontractual cuyos efectos económicos son complejos de identificar y cuantificar contablemente, pero que deben ser registrados.</p> <p>En esta actividad profundizaremos en algunos elementos de este tipo de responsabilidad con la finalidad de generar un panorama que permita identificarlos y generar una base para su reconocimiento contable.</p> <p>Con el auxilio del cuaderno de jurisprudencia 1, Derecho de Daños, Responsabilidad extracontractual, responde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es la responsabilidad extracontractual?</li> <li>2. ¿Qué relación tiene con la responsabilidad civil y con la responsabilidad objetiva? (Puede auxiliarte definir con tus palabras una y otra)</li> <li>3. ¿Cuáles son los elementos que configuran la responsabilidad objetiva?</li> </ol>	5 %																											



			<p>4. ¿Qué es el nexo causal?</p> <p>5. ¿Qué es el daño patrimonial y cuál sería la diferencia con el daño moral, si es que la hubiese?</p> <p>6. En tus palabras, ¿qué es la reparación integral?</p> <p>7. La existencia de topes y mínimos para cuantificar la reparación de daño facilitaría la labor contable para valorar económicamente sus efectos, pero ¿sería justo con base en algunos de los casos presentados en el cuaderno? ¿Qué se ha resuelto al respecto?</p> <p>8. ¿En qué consisten los daños punitivos? ¿Consideras conveniente que tus clientes o usuarios los conozcan? ¿En qué les ayudaría tener presente este concepto?</p> <p>Incluye tus conclusiones con una extensión no menor a 180 palabras.</p> <p>El cuaderno lo puedes consultar y descargar aquí:  <a href="https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2023-07/CUADERNO%20Derecho%20de%20dan%CC%83os ELECTRO%CC%81NICO.pdf">https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2023-07/CUADERNO%20Derecho%20de%20dan%CC%83os ELECTRO%CC%81NICO.pdf</a></p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, pero el documento que envíes a la plataforma deberá tener el formato PDF. Sube tu archivo en el vínculo correspondiente a la actividad complementaria 1 de la unidad 4.</p>	
<b>Unidad 5</b>	Actividad 1	22 mayo	<p>Los servicios públicos son funciones esenciales que el Estado presta para garantizar el bienestar de la población, y su regulación está determinada por un conjunto de leyes administrativas a nivel federal, estatal y municipal. Comprender qué leyes respaldan estos servicios permite al futuro profesional identificar la distribución de competencias del Estado, así como el marco legal que rige su operación, supervisión y acceso.</p> <p>En esta actividad desarrollarás habilidades de investigación jurídica y análisis normativo aplicado a situaciones cotidianas.</p> <p>Instrucciones:</p>	5 %



			<ol style="list-style-type: none"> <li>Investiga y elabora un cuadro en el que relaciones cuatro servicios públicos específicos con las leyes o reglamentos administrativos que los regulan en México. Servicios públicos para investigar:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Alcantarillado</li> <li>Expedición de actas de nacimiento</li> <li>Expedición de pasaportes</li> <li>Administración de panteones</li> </ul> </li> <li>Tu investigación debe abarcar los siguientes puntos:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del servicio público</li> <li>Nivel de gobierno responsable del servicio (federal, estatal o municipal)</li> <li>Normativa aplicable (nombre de la ley, reglamento o código, incluyendo el artículo si es posible)</li> <li>Breve explicación del objetivo del servicio y su importancia social</li> </ul> </li> <li>Elabora tu tabla. Agrega tus fuentes de consulta al final del documento en formato APA.</li> </ol>	
	Actividad 2	28 mayo	<p>Los organismos descentralizados son entidades creadas por el Estado para gestionar servicios públicos o actividades estratégicas con autonomía técnica y operativa, pero bajo un marco legal específico.</p> <p>En esta actividad analizarás críticamente la administración pública, vinculando sus funciones con las leyes que las regulan. Desarrollarás habilidades de investigación jurídica, síntesis de información y pensamiento sistémico sobre la organización del Estado.</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Selecciona 5 organismos descentralizados de distintos sectores. Busca información oficial (sitios web gubernamentales, leyes publicadas en el DOF).</li> </ol>	5 %



			<p>2. Elabora un cuadro comparativo donde coloques los datos generales de cada organismo, sus funciones y las leyes que regulan su funcionamiento.</p> <p>3. A modo de conclusión responde la siguiente pregunta: ¿Por qué estos organismos son descentralizados y no centralizados?</p>	
	Actividad 1 Complementaria	4 de junio	<p>La Fiscalía General de la República (FGR) es un órgano constitucional autónomo que participa en todos los juicios en que la federación es parte. Su función primordial en este ámbito es ser el titular de la acción penal.</p> <p>En esta actividad analizarás la naturaleza jurídica de la Fiscalía General de la República, su conformación actual y sus principales facultades y atribuciones.</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudia el artículo 102, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y elabora un organizador gráfico detallado que contenga lo que a continuación se indica:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuál es la naturaleza jurídica de la Fiscalía General de la República (FGR), (es decir, ¿es una secretaría de estado, un organismo descentralizado?, etc.).</li> <li>• De manera general, quiénes son las autoridades competentes para la designar al titular de la FGR.</li> <li>• Cuáles son los requisitos para ser titular de la FGR.</li> <li>• Cuál es la duración de su titular en dicho cargo.</li> <li>• Quién es la autoridad competente para removerlo.</li> <li>• Cuáles son las causas por las que puede ser removido; para este último punto complementa la información con la consulta al artículo 24 de la Ley de la Fiscalía General de la República.</li> </ul> </li> </ol>	5 %



			<p>2. A continuación, investiga en medios de comunicación o en la red social de tu preferencia una nota relacionada con la salida de Alejandro Gertz Manero como titular de la FGR y responde lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles fueron los motivos por los que dejó la titularidad de la FGR?</li> <li>• ¿La CPEUM y la Ley de la Fiscalía General de la República prevén dichos motivos como causales para separarse del cargo?</li> <li>• ¿La persona titular del poder ejecutivo puede designar al fiscal general de la república?</li> <li>• Finaliza tu actividad con una breve reflexión final acerca del proceso de designación del titular de la FGR y qué impacto tiene que éste no se realice de manera imparcial (máximo media cuartilla).</li> </ul>	
			<b>Suma total de Actividades</b>	<b>75%</b>

### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Álvarez, M.I. (2015). Introducción al Derecho. (3ª. ed.) México: McGraw-Hill Education.
- Ayala, M. Del C., García, J. C. (2019). Introducción al Estudio del Derecho. (2ª ed.) México: Editorial Flores.
- Flores, L. (2016). Introducción al Estudio del Derecho. (2ª ed.) México: Patria.
- Pereznieto, L. (2019). Introducción al Estudio del Derecho. (8ª ed.) México: Oxford University Press.
- Vallarta, J. L. (2015). Introducción al Estudio del Derecho. México: Porrúa.



**CALENDARIO DE VIDEOCONFERENCIAS POR GRUPO**

Grupo	Videoconferencia	Fecha Y Hora	Asesor
8101	1.- Introducción Y Unidad 1	26 De Febrero De 08:00 A 10:00 Hrs.	Luis Antonio Lara Vega
	2.- Unidades 2 Y 3	26 De Marzo De 08:00 A 10:00 Hrs.	
	3.- Unidades 3 Y 4	30 De Abril De 08:00 A 10:00 Hrs.	
	4.- Unidades 4 Y 5	28 De Mayo De 08:00 A 10:00 Hrs.	

Grupo	Videoconferencia	Fecha Y Hora	Asesora
8102	1.- Introducción Unidad 1	23 De Febrero De 7:00 A 9:00 Hrs	Carolina Flores Martínez
	2.- Unidades 2 Y 3	23 De Marzo De 7:00 A 9:00 Hrs	
	3.- Unidades 3 Y 4	27 De Abril De 7:00 A 9:00 Hrs	
	4.- Unidades 4 Y 5	25 De Mayo De 7:00 A 9:00 Hrs	

Grupo	Videoconferencia	Fecha Y Hora	Asesora
8103	1.- Introducción Y Unidad 1	23 De Febrero De De 10:00 A 12:00 Hrs.	María De Lourdes Domínguez Morán
	2.- Unidades 2 Y 3	23 De Marzo De , De 10:00 A 12:00 Hrs.	
	3.- Unidades 3 Y 4	27 De Abril De , De 10:00 A 12:00 Hrs.	
	4.- Unidades 4 Y 5	28 De Mayo De , De 10:00 A 12:00 Hrs.	

Grupo	Videoconferencia	Fecha Y Hora	Asesora
8121	1.- Introducción Y Unidad 1	25 De Febrero De 19:00 A 21:00 Hrs.	Ana Elizabeth Sánchez Lozano
	2.- Unidades 2 Y 3	25 De Marzo De 19:00 A 21:00 Hrs.	
	3.- Unidades 3 Y 4	29 De Abril De 19:00 A 21:00 Hrs.	
	4.- Unidades 4 Y 5	27 De Mayo De 19:00 A 21:00 Hrs.	



Grupo	Videoconferencia	Fecha Y Hora	Asesor
8122	1.- Introducción Y Unidad 1	24 De Febrero De 18:00 A 20:00	Bruno Juárez Medina
	2.- Unidades 2 Y 3	24 De Marzo De 18:00 A 20:00	
	3.- Unidades 3 Y 4	28 De Abril De 18:00 A 20:00	
	4.- Unidades 4 Y 5	26 De Mayo De 18:00 A 20:00	

Grupo	Videoconferencia	Fecha Y Hora	Asesor
8123	1.- Introducción Y Unidad 1	3 De Marzo De 13:00 A 15:00	Óscar Ornelas Hernández
	2.- Unidades 2 Y 3	14 De Abril De 13:00 A 15:00	
	3.- Unidades 3 Y 4	5 De Mayo De 13:00 A 15:00	
	4.- Unidades 4 Y 5	26 De Mayo De 13:00 A 15:00	

Grupo	Videoconferencia	Fecha Y Hora	Asesor
8124	1.- Introducción Y Unidad 1	27 De Febrero De 15:00 A 17:00 Hrs	Nancy Ocampo Uribe
	2.- Unidades 2 Y 3	27 De Marzo De 15:00 A 17:00 Hrs.	
	3.- Unidades 3 Y 4	24 De Abril De 15:00 A 17:00 Hrs.	
	4.- Unidades 4 Y 5	29 De Mayo De 15:00 A 17:00 Hrs.	

Grupo	Videoconferencia	Fecha Y Hora	Asesor
8125	1.- Introducción Y Unidad 1	26 De Febrero De 20:00 A 22:00 Hrs.	Rubén Mendoza Rosas
	2.- Unidades 2 Y 3	26 De Marzo De 20:00 A 22:00 Hrs.	
	3.- Unidades 3 Y 4	30 De Abril De 20:00 A 22:00 Hrs..	
	4.- Unidades 4 Y 5	28 De Mayo De 20:00 A 22:00 Hrs.	



## EXÁMENES

De acuerdo con la metodología de operación del Plan de Estudios, deberás presentar dos exámenes parciales durante el semestre. Consulta el calendario de aplicación.

- **Exámenes Parciales:**

PARCIAL	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)	FECHA DE APLICACIÓN
1ro.	1 y 2	10 %	20 al 25 de abril de
2do.	3, 4 y 5	15 %	8 al 13 de junio de

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	15 al 20 de junio de

## PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	25 %
Actividades complementarias	50 %
Exámenes parciales	25 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

- Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10

## **FUNCIONES DEL ASESOR**

Por apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a 10 días hábiles después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.



### ASESORES QUE INTEGRAN EL GRUPO COLEGIADO

Nombre	Grupo	Correo electrónico
LUIS ANTONIO LARA VEGA	8101	alara@fca.unam.mx
CAROLINA FLORES MARTÍNEZ	8102	carofloresmartinezs@gmail.com
MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ MORÁN	8103	mmoran.unam@gmail.com
ANA ELIZABETH SÁNCHEZ LOZANO	8121	asanchezl@derecho.unam.mx
BRUNO JUÁREZ MEDINA	8122	b.juarez@comunidad.unam.mx
OSCAR ORNELAS HERNÁNDEZ	8123	oscaraguilucho@gmail.com
NANCY OCAMPO URIBE	8124	nocampo@docencia.fca.unam.mx
RUBÉN MENDOZA ROSAS	8125	rmendoza@docencia.fca.unam.mx

“Sin autodisciplina, el éxito es imposible”

Lou Holz